

RETRIBUCIONES

CC.OO ANTE EL RECIENTE *DECRETO DE RETRIBUCIONES*

Un poco de historia

A mediados de agosto el Consejo de Ministros aprobó un decreto sobre retribuciones del profesorado universitario que recoge el *acuerdo entre el M.E.C. y los sindicatos minoritarios CSIF Y FETE-U.G.T.* alcanzado el 16-VI en relación a:

a) Implantación de un *nuevo sistema retributivo* para el profesorado universitario.

b) Reparto del 1'59% de la masa salarial, previsto en los Presupuestos del 89 como *compensación* del exceso de inflación del 88.

Cabe destacar la sorprendente celeridad en su tramitación: en total, *menos de 4 meses desde el primer anteproyecto hasta el BOE, y con el verano en medio*. Y hay más, como el hecho de que el informe negativo del Ministerio para las Administraciones Públicas, que considera que el decreto *vulnera la Ley de la Función Pública 30/84*, no haya impedido su aprobación. Pero de hecho las sorpresas empezaron antes.

Todos contra el decreto, 12-VI

*En efecto, el día previsto para cerrar las negociaciones, el 12-VI, *los tres sindicatos rechazaron el acuerdo*, ya que el M.E.C. no aceptó las *diferentes reivindicaciones irrenunciables* de cada uno en relación al nuevo modelo retributivo. En cuanto al reparto del 1'59% *CC.OO. y FETE-U.G.T. mantenían plataforma conjunta del 19-VI**, que en un principio había sido también suscrita por CSIF.

De hecho este rechazo concordaba con los *pronunciamientos contrarios de la mayoría de Juntas de Personal* al respecto, y en particular de la Asamblea de Delegados del 10-XII-88.

CSIF y FETE-U.G.T. cambian de opinión el 16-VI

Pero pocos días después, y en una reunión de la Mesa donde en principio no debía tratarse ese tema, el 16-VI, *CSIF y FETE-U.G.T. cambiaron su posición, a pesar de que el M.E.C. mantuvo íntegramente su postura del 12-VI*.

* *Plataforma conjunta CC.OO.-U.G.T., de 19-VI*

- Por lo menos el 50% del crédito previsto para el nuevo modelo retributivo debía destinarse a recuperación de poder adquisitivo.
- Recalificación íntegra de TEU y MT.
- Destinar el 1'59% a PNN y PAS de nivel inferior a 24.

Naturalmente, no vamos a especular sobre por qué dichos sindicatos firmaron finalmente el pacto, o sobre *qué pasó entre el 12-VI y el 16-VI* que les hizo cambiar de opinión (además de las elecciones europeas del 15-VI).

FETE-U.G.T. rompió la unidad

Pero no podemos dejar de lamentar la *ruptura por parte del FETE-U.G.T. de la plataforma conjunta** que mantenía con CC.OO. desde meses atrás, más aún *sin mediar* contacto o advertencia al respecto.

Creciente rechazo

En este sentido, es de destacar que después de la firma del acuerdo *numerosas Juntas de Personal han ratificado su rechazo*, a menudo sin oposición de los delegados de FETE-U.G.T. e incluso de los de CSIF.

Una vez aprobado el decreto, y tras la habitual campaña laudatoria de lanzamiento, han empezado a surgir *numerosas críticas: desde Consejos Sociales, hasta voces autorizadas de la UNESCO*.

Por nuestra parte, se trata ahora de explicar nuestras razones.

Las razones de no firmar

Naturalmente, la razón fundamental es la **DISCREPANCIA DE FONDO** con el contenido del acuerdo.

EL AUMENTO SALARIAL ES INSUFICIENTE Y DISCRIMINATORIO

1. Insuficiente:

- El M.E.C. admite un *27 de pérdida de poder adquisitivo* en los últimos 15 años.
- Teniendo en cuenta su carácter escalonado y diferido, puede valorarse que el nuevo modelo va a equivaler a *recuperar poco más de la mitad de dicho poder adquisitivo perdido*, para la mayoría del profesorado afectado.
- De hecho, para la aplicación del nuevo modelo retributivo, el M.E.C. ha previsto *un 4% de aumento de la masa salarial* para 1988.

2. Homologación salarial:

- En ese sentido, supone *renunciar a la homologación salarial* y a la recuperación plena del poder adquisitivo perdido.

3. Discriminatorio:

- Mientras para unos pocos va a suponer más de un 50% del aumento, el nuevo modelo *excluye totalmente a los ayudantes y asociados* en su inmediata aplicación.

- *Discrimina los sectores con peores dotaciones* (Escuelas Universitarias, centros recientes...).
- *Diferente cuantía de los escalones*, según categorías (Catedráticos, Titulares...).
- El nuevo modelo posibilita la *doble retribución* de las actividades acogidas a convenios con el exterior.
- Discrimina al profesorado en función del *cuerpo de acceso* al funcionariado.

EL "NUEVO MODELO" ES ACADEMICAMENTE REGRESIVO

4. Evaluaciones falseadas:

- Al tratarse no de pluses por méritos extraordinarios, sino de recuperación encubierta del poder adquisitivo perdido, es probable que, por lo menos en cuanto a las de docencia, *las evaluaciones resulten abrumadoramente positivas*, como recomienda el propio pacto (sin duda, se trata de encubrir así la insuficiencia del aumento).
- Con ello se impide la *implantación de auténticas evaluaciones y controles*, puesto que es imprescindible una doble evaluación.

5. Degradación académica:

Se producirá entonces un sesgo hacia las actividades más apreciadas por la comisión de evaluación investigadora, esto es:

- *Desviación de la investigación* hacia la curricular o de simple aplicación.
- *Abandono* de las tareas culturales, de estudio y de gestión.
- Muy especialmente, *degradación* de la docencia.

6. Distorsiones funcionales:

- Incremento de la *burocracia*.
- Aumento de la jerarquización y del *servilismo* académico.

DISTRIBUCION POCO SOLIDARIA DEL 1'59%

La plataforma unitaria preveía mayores aumentos para los sueldos más bajos, que el propio M.E.C. había aceptado; pero *las exigencias de CSIF han arrastrado a FETE-U.G.T. y al M.E.C.* a rebajar dichos aumentos en beneficio de los más elevados.

7. Titulares de E.U. y Maestros de taller:

- La recalificación de niveles se hace a costa de una *disminución de 25.000 ptas.* en el complemento específico; hay que insistir en que el propio M.E.C. *aceptaba la recalificación plena*.

- Con ello se consagra la *deshomologación, respecto a la enseñanza no universitaria, de los TEU Y MT.*

8. PNN y PAS (por dentro del nivel 24):

- También los PNN y el PAS consiguen un aumento menor que el contemplado en la plataforma conjunta, pasando de 73.000 a 60.000 ptas.

Podría pensarse en motivaciones coyunturales que aconsejasen su aceptación provisional a la espera de una futura revisión; pero *NI SIQUIERA DESDE UN PUNTO DE VISTA DE OPORTUNISMO PRACTICO* podemos aceptarlo, puesto que en muchos aspectos puede ser:

9. Irreversible:

- Como ya hemos dicho, consagra la *falsa recalificación de TEU Y MT.*
- Y en la práctica se *renuncia a la homologación salarial.*
- Es más, puesto que suponen una alteración profunda de la Ley de la Función Pública, más bien parece una primera experiencia cara a su posible *aplicación a otros sectores de la Administración* (de hecho ya se intentó, sin éxito, en la enseñanza no universitarias).

No lo creemos justificable *TAMPOCO POR RAZONES DE MAL MENOR*, en el sentido de que las concesiones ministeriales fuesen suficientemente importantes como para interesar consolidarlas, evitando que el M.E.C. retrocediera a sus posiciones iniciales:

10. Contrapartidas escasas

- En cuanto al nuevo modelo retributivo, no ha habido *ninguna contrapartida cualitativa significativa.*
- Y cuantitativamente, el acortamiento de la duración de los escalones se ha financiado para 1989 con una pérdida de retroactividad, y en el cómputo global de una vida académica *supondrá un 1 ó 2%*, según los casos.
- En cuanto a los demás aspectos, la aportación adicional puede valorarse aproximadamente en un *1% de la masa salarial.*

Consulta Pública

- Como sindicato participativo y de masas, *CC.OO defiende la intervención y consulta* al conjunto de los trabajadores en los temas que les afecten, incluyendo la convocatoria de un referéndum cuando éstos son de especial trascendencia.
- Siendo éste el caso que nos ocupa, *CC.OO. pidió que se sometiera a referéndum el eventual acuerdo* sobre retribuciones a que se llegara.

- Pero, presumiblemente, *la desconfianza respecto a un posible resultado negativo*, hizo que el Acuerdo con las otras centrales se concluyera el 23 de agosto y que el R.D. se aprobase por el Consejo de Ministros un día después.
- Y si *contrasta esta celeridad* con el ritmo lento de tramitación del R.D. sobre Normativa del Profesorado, cuyo acuerdo data de noviembre de 1988, resulta aún más sorprendente teniendo en cuenta que se trata de un *Gobierno virtualmente en funciones*.

Por todo ello, *CC.OO. INSISTE EN LA NECESIDAD DE ABRIR UN AMPLIO DEBATE Y PROCEDER A UNA CONSULTA PUBLICA* entre todo el Personal Académico, de forma que éste pueda expresar su opinión respecto al reciente decreto sobre retribución del profesorado universitario.

Para desbordar el Decreto

Por su parte, CC.OO. llama a todo el profesorado a que a través de dicho referéndum *denuncie las insuficiencias e irregularidades del decreto*; y del nuevo modelo retributivo en particular.

Pero hay que *evitar que ello sirva de pretexto al M.E.C. para nuevas dilaciones* y para bloquear los créditos ya presupuestados, reiniciando el chantaje que le ha permitido forzar un pacto parcial.

Se trata pues, de forzar una inmediata modificación del decreto en dos sentidos:

- Aumento de la masa salarial de forma que, al margen de cualquier tipo de incentivo o complemento, se proceda a un *INCREMENTO DE RETRIBUCIONES ORDINARIAS*, que permita la homologación salarial con el resto del funcionariado y la recuperación del poder adquisitivo perdido para todas las categorías del profesorado, lo que cabe evaluar en unas *850.000 ptas./año* absorbiendo, en su caso, los complementos docentes.
- *REVISION DEL COMPLETO DE PRODUCTIVIDAD*. Tanto en su cuantía como en su mecanismo, a fin de corregir las discriminaciones, desviaciones e irregularidades tan reiteradamente denunciadas.
- Sin perjuicio de los necesarios controles que debe afectar a todo el profesorado.

Por la homologación salarial, por la recuperación del poder adquisitivo, por unas auténticas evaluaciones, no discriminatorias, modificaciones del decreto de retribuciones.

(1) Tomado de:

Trabajadores de la Enseñanza (T.E.), Revista de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Número 111.

VIII CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA

Exposición Internacional de Psicología

Organiza:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGIA

(Sección de Cataluña)

Lugar:

Palacio de Exposición y Congresos (Montjuich)
Facultad de Psicología (Universidad de Barcelona)

Fecha:

Días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre de 1990

Comité Organizador:

Presidente Dr. Jaime Arnau
Secretario Dr. Eduardo Carbonell
Organización Científica Dra. M^a Teresa Anguera
Organización Administrativa y Financiera Dr. José Ferrer

Comité Científico:

Dr. Miguel Siguan (*Presidente SEP*)
Dr. Jaime Arnau (*Presidente SEP-Cataluña*)
Dra. M^a Teresa Anguera (*Directivo SEP*)
Dr. José Luis F. Trespalacios (*Directivo SEP*)
Dr. Teodor Marcos (*Directivo SEP-Cataluña*)

Carta de invitación del Presidente del Congreso

La sección catalana de la Sociedad Española de Psicología, ha asumido la responsabilidad de organizar el *VIII Congreso Nacional de Psicología*. Tarea que como puedes imaginar es difícil pero esperanzadora.

Nuestro interés como psicólogos, es que el Congreso se convierta en el más adecuado foro y fiel exponente de lo que realmente es y significa la psicología en nuestro país.

Como fácilmente se puede constatar la Psicología en España ha experimentado a lo largo de estos últimos años un notable avance por cuya razón consideramos que este Congreso puede servir de catalizador y potenciador del desarrollo de la ciencia psicológica. Por todas estas razones, y como Presidente del Congreso, hago una invitación ya todos los Psicólogos y a todos los profesionales interesados en la ciencia psicológica a participar activamente en las distintas tareas programadas para este Congreso.

Jaume Arnau

Criterios para la participación

Todos los congresistas que deseen presentar comunicaciones o exponer pósters deberán estar inscritos en el Congreso y cumplir los plazos y normas que se indican.

La organización científica del Congreso comunicará la aceptación de trabajos durante los meses de junio/julio de 1990.

En las actas del Congreso se publicarán los resúmenes, y una selección de las comunicaciones.

Fechas y normas de presentación de comunicaciones y pósters:

Hasta el 31 de marzo de 1990:

Envío del RESUMEN de la comunicación o del esquema del póster.

Requisitos:

- Tema relativo a alguna de las Divisiones que figuran en el programa, con mención expresa en ella.
- La extensión no debe sobrepasar el folio

Hasta el 1 de Junio de 1990:

COMUNICACIONES:

Envío del texto a presentar en las Mesas Redondas (máximo diez folios).

POSTERS:

Envío de fotocopia reducida del póster (en su tamaño natural deberá medir 100 x 70 cm).

Información General

Toda la correspondencia (comunicaciones, ficha de inscripción, texto de ponencias, exposición internacional de psicología, etc.) deberá dirigirse a la Secretaría del Congreso.

Secretaría del Congreso

SECRETARIO: Dr. Eduardo Carbonell
C/ Valencia 287 pral. 2ª
08009 Barcelona
Telf: 207 10 73 (de 9 a 13 h. y de 16 a 19 h.)

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Beatriz de Cózar

Calendario**Boletín de Inscripción:**

Hasta el 31 de marzo de 1990 los que tengan participación directa (Los demás hasta que se agoten las plazas).

Resumen de la Comunicación: Hasta el 31 de marzo de 1990.

Texto de la Comunicación: Hasta el 1 de junio de 1990.

Importe de la Inscripción:

	<i>Del 1/12/89 al 31/3/90</i>	<i>A partir del 31/3/90</i>
Socios de la S.E.P. (1)	20.000 ptas	24.000 ptas
No socios	24.000 ptas	28.000 ptas
Estudiantes (2)	9.500 ptas	11.500 ptas
Acompañantes	8.000 ptas	9.000 ptas

- (1) Se tendrá en cuenta la diferencia económica a quienes se inscriban a la Sociedad Española de Psicología durante el actual Curso 1989-90.
- (2) Al boletín de inscripción se adjuntará fotocopia de cualquier documento que acredite la condición de estudiante.

Programa social**Para acompañantes**

Día 8 mañana: Visita a la ciudad antigua
tarde: Visita a Montjuich

Día 9 mañana: Visita al Tibidado
tarde: Visita a Montserrat

Día 10 mañana: Visita a una cava de Vilafranca

Para todos

Día 8 Cena y espectáculo en "Scala"

Día 9 Visita nocturna y baile en el Poble Espanyol

Día 10 tarde: visita al monasterio de Poblet

Programa científico

El programa científico pretende abarcar todas las áreas de investigación básica y aplicada en las Ciencias del Comportamiento, y de acuerdo con el lema *Hacia la Psicología del 2000*, impulsar y potenciar el avance científico de sectores de reciente implantación y consolidar los ya tradicionales. Va dirigida a los psicólogos, y a los profesionales de disciplinas afines, a fin de dar una respuesta adecuada a las necesidades psicológicas de la sociedad antes de iniciar siglo y milenio.

Divisiones y Responsables

<i>Drogodependencias</i>	M. Sánchez Turet
<i>Evaluación</i>	M. Forns Santacana
<i>Métodos y técnicas</i>	A. Blanco Villaseñor
<i>Neurociencia</i>	M. Pérez Pamies
<i>Procesos Básicos</i>	F. Gabucio Cerezo
<i>Psicología Ambiental</i>	E. Pol Urrutia
<i>Psicología Clínica</i>	T. Marcos Bars
<i>Psicología Comunitaria</i>	A. Sánchez Vidal
<i>Psicología del Deporte</i>	C. Menéndez Montañés
<i>Psicología Educativa y del Desarrollador</i>	F. Rovira Toda
<i>Psicología Organizativa y Laboral</i>	M. Mateu Brunet
<i>Psicología Publicitaria</i>	E. Carbonell Martínez
<i>Psicología de la Salud</i>	J.M. Tous Ral
<i>Psicología Social</i>	P. González López
<i>Simulación e Inteligencia Artificial</i>	V. Quera Jordana

Programa

Día 7, Miércoles:

Entrega de documentación, Bienvenida y Conferencia inaugural.

Día 8, Jueves:

Symposias, Mesas redondas y Ponencias.

Día 9, Viernes:

Symposias, Mesas redondas y Ponencias.

Día 10, Sábado:

Reunión de la S.E.P., Conclusiones y Despedida.

Exposición Internacional de Psicología

Paralelamente a la celebración del Congreso, se realizará una exposición internacional de material y equipos técnicos.

A través de pantalla trifocal los congresistas que deseen efectuar demostraciones mediante ordenador (de diagnóstico, procesos o similar) deberán indicarlo a la Secretaría del Congreso antes del 1 de abril de 1990.

Asamblea de la Sociedad Española de Psicología

Coincidiendo con la celebración del Congreso, tendrá lugar la Reunión Anual de la S.E.P.

Premios de la S.E.P.

Se efectuará la entrega de premios de la S.E.P. de Cataluña:

Premios Borrás y Premio de Ayuda a la Investigación.

Diploma

Se entregará certificado de asistencia o de participación a todo congresista que lo solicite.

Alojamiento

La organización del Congreso se encargará de reservar el alojamiento de los congresistas que lo deseen. Se ha pensado en tres niveles:

- *Superior.* En hoteles cercanos y de alto "standing".

- HOTEL PRINCESA SORIA (*****) Está situado en la zona residencial de la ciudad, a 10 minutos de la Universidad. Todas las habitaciones están climatizadas y equipadas con hilo musical, TV y Minibar. La zona deportiva dispone de piscina climatizada, sauna, salón de masaje, gimnasio y peluquería. También dispone de garaje.

- HOTEL ARENAS (****) Está situado en la zona residencial de la ciudad, a 15 minutos de la Universidad. Las habitaciones están equipadas con música ambiental y TV. El hotel dispone de garaje.

- HOTEL TRES TORRES (***) Está situado en la zona residencial de la ciudad, a 20 minutos de la Universidad. Todas las habitaciones son exteriores y con baño completo. El hotel dispone de parking.

- *Medio.* En hoteles de dos y una estrella.

- *Económico.* Para los psicólogos jóvenes se tiene previsto alojamientos económicos en pensiones o albergues.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

Barcelona 1990. Ajuntament de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona, fiel a su importante tradición en el campo educativo y consciente del impulso de desarrollo que manifiesta la ciudad, tiene intención de profundizar en dicha realidad entrando en diálogo con diferentes ciudades del mundo para intercambiar experiencias y proyectos.

La ciudad puede ser considerada hoy como medio educativo en el que se interrelacionan diferentes núcleos de acción educativa formal, no formal e informal.

Todas aquellas realizaciones que reflejen voluntades educadoras en el marco de la ciudad podrán ser consideradas en el Congreso, especialmente la que hagan referencia a:

- La educación física y el deporte.
- La educación informática.
- La educación musical.
- La educación en las artes plásticas.
- La educación en los medios de comunicación.
- El conocimiento de la ciudad y el medio.

Se priorizarán las experiencias dirigidas al sector de población de 0-18 años.

Objetivos

El I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras junto con otros programas y entidades, colabora en la toma de conciencia del papel determinante de la ciudad como medio educador y en la promoción de iniciativas innovadoras en el campo de la educación, encaminadas a la obtención de un medio urbano equilibrador.

1. Facilitar el intercambio y difusión de experiencias significativas en el nuevo y complejo campo educativo.
2. Promover una información ciudadana más compleja y útil de los recursos educativos del entorno.
3. Crear un Banco de Datos de experiencias educativas que sea punto de referencia y estímulo para realizaciones e intercambios posteriores.
4. Elaborar y aprobar la Carta de Ciudades Educadoras.

Desarrollo

Durante el Congreso se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Presentación y debate de las experiencias seleccionadas.
2. Conferencias-coloquio por especialistas de reconocido prestigio.
3. Espacio de exposición abierto a la ciudad.
4. Visitas y actividades culturales.

Los idiomas oficiales del Congreso serán el Catalán, Castellano, Francés e Inglés.

Participación

El Congreso considera interlocutores a los Gobiernos de las diferentes ciudades participantes. Las experiencias y realizaciones educativas presentadas podrán ser de iniciativa gubernamental o no gubernamental. En este último caso deberán estar avaladas por el Gobierno Local correspondiente. Las actividades del Congreso estarán abiertas a otras ciudades y profesionales interesados.

Calendario

Septiembre 1989:

Recepción de propuestas de colaboración y participación.

Enero 1990:

Recepción final del material correspondiente a las experiencias.

Fechas

Días: 26, 27, 28, 29 y 30

Mes: Noviembre

Año: 1990

Organización

Excmo. Ayuntamiento de Barcelona

• Con el patrocinio de:

U.N.E.S.C.O.

I.U.L.A.

(International Union of Local Authorities).

F.M.V.J.

(Fédération Mondiale des Villes Jumelées).

• Con la colaboración de:

Generalitat de Catalunya
Ministerio de Educación y Ciencia

Información

I CONGRESO INT. DE CIUDADES ED.
Rda. San Antonio, 49, 1r., esc. izq.
08011 Barcelona
Tel. 423 18 49
Fax. 425 39 55

II CURSO DE VERANO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE EXPRESION

Desde el día 2 al 6 de julio de 1990 se realizará en Granada el "II CURSO DE VERANO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE EXPRESION", bajo la dirección de Alfredo Mantovani y la coordinación de Gerardo Ruano Lafontaine.

Estos cursos cuentan con el auspicio del Centro de Profesores de Granada y la colaboración de la Asociación de Profesores por la Expresión Dramática en España, de reciente creación.

Se impartirán 12 cursos, entre los que destacan: Juegos Expresivos, Marionetas, Expresión Dramática, Taller de Teatro, Maquillaje, Danza Primitiva y Masaje y Expresión. Se incluyen una serie de actividades lúdico-festivas, conferencias audiovisuales y una visita nocturna a la Alhambra.

Para más información y solicitud del programa dirigirse a "Escuela Internacional de Expresión", Apartado 1064, 18080 Granada. Teléfono 958-226785 (contestador) y 958-225935.

V SEMINARIO ESTATAL DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE MAGISTERIO

La Escuela Universitaria de Magisterio de Melilla, perteneciente a la Universidad de Granada, ha convocado recientemente el V SEMINARIO ESTATAL DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE MAGISTERIO, que tendría lugar entre los días 21 y 25 de Septiembre de 1990.

Para mayor información dirigirse a:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

M^a Gracia Díaz Gil

Carretera Alfonso XIII, s/n

28805 MELILLA

Teléfonos 952-68-20-55 y 952-688688

Mejor hora: de 10 a 13'30

**PRIMERES JORNADES D'ESTUDI SOBRE
ESTRATEGIES D'APRENTATGE****ENSENYAR A APRENDRE I A PENSAR A L'ESCOLA****Barcelona, 27-28 d'Abril de 1990. Casa de la Llotja (Saló Daurat)****PRESENTACION**

Habilidades de aprendizaje, técnicas de estudio, métodos de trabajo intelectual, tácticas de resolución de problemas, enfoques de aprendizaje, metacognición, autocontrol y monitorización del proceso de enseñanza-aprendizaje, son conceptos que aparecen cada vez con mayor frecuencia en la literatura especializada en temas educativos, tratando de destacar el **COMO** organizar y gestionar los datos del entorno, frente al **QUE** datos y conocimientos enseñar.

Todo este marco conceptual se inscribe en la noción de **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**, sistemas de mediación cognitiva que facilitan el aprendizaje. La calidad de esta mediación, relativa al empleo de las estrategias más adecuadas al objetivo propuesto, determinará el nivel de significatividad o profundidad que alcance dicho aprendizaje.

Es en este sentido que la adquisición de Estrategias de Aprendizaje eficaces supone alcanzar nuevos grados en autonomía de aprendizaje, competencia claramente vinculada al éxito académico, y nos atreveríamos a decir, al éxito profesional y social.

Enseñar a Aprender y Enseñar a Pensar son tópicos que, por fortuna, empiezan a emplearse cada vez más en Educación. Existe, sin embargo, el riesgo de que una aplicación apresurada, segmentaria y poco rigurosa de sus planteamientos no sólo reste eficacia a esta nueva corriente, sino que termine por despojarla de su auténtica esencia innovadora.

Para que ello no ocurra, psicólogos de la Educación, pedagogos, tutores, profesores, formadores de formadores y en general, todas aquellas personas preocupadas por el futuro educativo que nos aguarda, debemos compartir teorías, investigaciones, experiencias y puntos de vista que nos ayuden a avanzar en busca de una Educación de calidad.

Con el propósito de progresar hacia esa finalidad la *Asociación para la Comunicación y el Aprendizaje* con la colaboración del Departamento de Psicología de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha organizado estas Jornadas de reflexión e intercambio sobre las Estrategias de Aprendizaje. Esperamos contar con vuestra participación.

PROGRAMA

Viernes, 27 de Abril

9'15h.:

Entrega de documentación.

9'30h. a 9'45h.:

Presentación de las Jornadas:

Dr. Carles MONEREO. Presidente de las Jornadas

Sr. D. Joan MESTRES. Presidente de la Asociación Comunicació i Aprenentatge.

9'45h. a 10'30h.:

Conferencia Inaugural: *LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGIA DE LA INSTRUCCION.*

Dr. Cándido GENOVARD. Catedrático de Psicología de la Educación. Dtor. Dept. Psicología Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.

MESA 1. Areas de influencia de las estrategias de aprendizaje

Secretario de la Mesa: Dr. Santiago ESTAUN

10'30h. a 11'45h.:

1. LA METAMEMOIRE

Dra. Anne-Marie MELOT. Investigadora del C.N.R.S. de Francia. Laboratorio de Psicología de la Universidad de París.

2. LENGUAJE ESCRITO, ALFABETIZACION Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

Dra. Anna TEBEROSKY. Prof. Titular del Dept. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Barcelona.

11'45h. a 12'15h.:

Descanso

12'15h. a 13'45h.:

3. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN LA ADQUISICION DE LAS MATEMATICAS.

Dra. Carmen GOMEZ. Directora del Instituto Municipal de Investigación en Psicología de la Educación (IMIPAE). Ajuntament de Barcelona.

4. RESOLUCION DE PROBLEMAS EN LA INTERACCION CON EL ORDENADOR.

Dr. Eduard MARTI. Prof. Titular del Dept. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Barcelona.

MESA 2. Investigación y acción psicopedagógica

Secretario de Mesa: Sr. D. Joan MESTRES

16h. a 17'30h.:

1. ESTRATEGIAS DE ESTRUCTURACION DE LA INFORMACION.

Dr. Estanislao PASTOR. Catedrático de Psicología de l'Educació. Universitat de Tarragona.

2. **MACROESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA: APLICACION EN LA PREPARACION DE SESIONES DE FORMACION**
Dr. Carles MONEREO. Prof. titular de Psicología de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.

17'30h. a 17'45h.:

Descanso.

17'45h. a 19'15h.:

3. **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL AULA: DISEÑOS DE INVESTIGACION EN MARCOS DISCIPLINARIOS.**
Dr. Juan Antonio BERNARD. Prof. Titular de Psicología de la Educación. I.C.E. de la Universidad de Zaragoza.
4. **EL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL DE FEUERSTEIN: UN MODELO DE ACCION PEDAGOGICA.**
Dr. Josep GALLIFA. Jefe de estudios de la E.U. Formación profesorado "Blanquerna" de Barcelona.

Sábado, 28 de Abril

MESA 3. Experiencias educativas

Secretario de Mesa: Dr. Carles MONEREO.

10h. a 11'45h.:

1. **APLICACION DEL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL AL CICLO SUPERIOR DE EGB: VALORACION DE UNA EXPERIENCIA.**
Dr. Ramón FARRES. Coordinador Pedagógico de los colegios de LA SALLE de Cataluña.
2. **ENSEÑAR A APRENDER EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA: HERRAMIENTAS DE ESTUDIO.**
Sra. Dña. Irene DE PUIG. Instituto Salvador Espriu de Salt (Girona).

12h. a 13'45h.:

PRESENTACION DE POSTERS.

16'30h. a 18'15h.:

3. **INTERVENCION COGNITIVA EN PREESCOLAR.**
Dra. Adelina GIMENO. Titular E.U. Profesorado de EGB. Dpt. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Valencia.
4. **ENTRENAMIENTO DE ESTRATEGIAS COGNITIVAS EN NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**
Sra. Dña. Alicia CACHINERO. Leda. en Psicología. Ayuntamiento de Campillos (Málaga).

18'30h. a 19h.:

CLAUSURA: SINTESIS DE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES MESAS.

Comité Científico

Presidente: Dr. CARLES MONEREO.

Profesor Area de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. Miembro de la Asociación COMUNICACIO I APRENETATGE.

Secretario General: Dr. SANTIAGO ESTAUN.

Dtor. Area de Psicología Básica. Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretarios Adjuntos:

Sr. XAVIER GIMENO. Psicólogo.

Sra. MANOLI PIFARRE. Psicóloga.

Sra. MONTSE CASTELLO. Psicóloga.

Organiza

ASSOCIATIO PER LA COMUNICACIO I L'APRENETATGE (COMAP)

Núm. 9941 del Registre d'Associacions de Barcelona.

Colaboran

Departamento Psicología de la Educación. U.A.B.

Vicerectorado de Relaciones Exteriores. U.A.B.

Cámara de Comercio de Barcelona.

Presentación de Comunicaciones

1. Las comunicaciones serán de una extensión máxima de 10 páginas a máquina (doble espacio) en formato DIN A-4.
2. Deberán enviarse antes del día 27 de marzo a la dirección de COMUNICACIO I APRENETATGE (COMAP).
3. Aquellas comunicaciones que sean aceptadas recibirán confirmación, y serán presentadas en forma de POSTER (100 x 70 cm.) el día 28 de abril en el vestíbulo del salón de las jornadas.
4. Como mínimo una de las personas que firme la comunicación deberá estar inscrita en las jornadas.

Información e inscripciones

COMAP (Comunicació i Aprenetatge)

Diputació, 213, pral. 08011 Barcelona.

Telf. (93) 254 11 41.

Horario despacho: Lunes a Viernes de 9'30h. a 12'30h. y de 16h. a 19h.
(Horas restantes: contestador automático).

Cuota de inscripción:

Antes del día 27 de marzo 10.000 ptas. (estudiantes 8.000).

Después del 27 de marzo 12.000 ptas.

SEDE DE LAS JORNADAS: Casa de la Llotja (Salón Dorado). C/ Consulat.
Barcelona.

SERVICIOS: Dossier de todas las ponencias y comunicaciones aceptadas.
Certificación de asistencia para todos los participantes.

IDIOMAS DE USO: Catalán y Castellano (No habrá traducción simultánea).
La ponencia de la Dra. Anne-Marie MELOT será en francés, pero se entregará escrita
y traducida a los asistentes.

PLAZAS LIMITADAS EN RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION

CURSOS DE PREPARACION DEL TEMARIO DE OPOSICIONES DE FILOLOGIA INGLESA PARA LA EGB

THE INSTITUTE OF EDUCATION. ENGLISH LANGUAGE UNIT
Portobello House, South Richmond Street, Dublin 2, Ireland.
Telephone: 717811. Fax: 717391

Este curso se ofrece en mayo, junio, julio y agosto:

del 30 de abril hasta el 25 de mayo
del 5 de junio hasta el 30 de junio
del 2 de julio hasta el 27 de julio
del 7 de agosto hasta el 25 de agosto

Debido a fiestas nacionales el día 4 de junio y el día 6 de agosto se recuperaran las
clases de estos días un sábado durante el mes.

Estos cursos se ofrecen siempre y cuando haya un mínimo de estudiantes.

El curso cuesta Ir£700. El precio incluye 120 horas de clase, el alojamiento con una
familia irlandesa y la comida. No incluye el transporte ni los libros.